



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105009201300557-01
RADICADO INTERNO:	92900
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
RECURRENTE:	KELI YURANI BETANCUR OROZCO, J.C.D.B, D.A.D.B, SOL BEATRIZ JIMENEZ PEREZ, C.D.J, MONICA PATRICIA CARDONA ORTIZ, V.D.C
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	26 DE OCTUBRE DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3844-2022
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 DE NOVIEMBRE DE 2022** y hora
5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia
proferida el **26 DE OCTUBRE DE 2022**

SECRETARIA _____